

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía:
CLASEGLOBAL S.A.
Guayaquil.**

1. He revisado el balance general de la compañía **CLASEGLOBAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados y cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé los principales aspectos Societarios, no encontrando novedades importantes que resaltar. También revisé los nombramientos de los funcionarios que ejercen la administración de la Compañía, documentación que está actualizadas y debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
4. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos de gobierno de la Compañía y en mi opinión concluyo que la Gerencia ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. La compañía se constituyó en noviembre de 2007, e inicio sus actividades formales en al año 2008 las cuales ha desarrollado hasta la presente fecha, principalmente prestando servicios en el área de contabilidad y asesoría financiera.
6. En mi opinión, los estados financieros de la compañía **CLASEGLOBAL S.A.** presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con normas internacionales de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy atentamente,


Sra. Julia Bravo Vélez
Comisario, CI. 130195945-6



Portoviejo, mayo 20 del 2011